



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Práctica basada en la evidencia científica

Grado en Enfermería
MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Enfermería
Asignatura	Práctica basada en la evidencia
Carácter	Obligatoria
Curso	2º
Semestre	4
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Aránzazu Guedes Santana
Correo Electrónico	aranzazu.guedes@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes (10:00 a 14:00) bajo cita previa

Responsable de Asignatura	Samuel Falcón Pulido
Correo Electrónico	samuel.falcon@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes (10:00 a 14:00) bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE TÍTULO

Conocimientos y contenidos

CON15

Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

Habilidades y destrezas

HAB3

Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

HAB15

Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

HAB17

Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

HAB20

Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

UNIDAD 1. Los cuidados de la Salud basados en la evidencia:

- 1.1 Lectura crítica de artículos científicos.
- 1.2 Clasificación de las evidencias por su diseño y utilidad.
- 1.3 Artículo de revisión. Metaanálisis.

UNIDAD 2. Práctica basada en evidencias. Investigación en pruebas diagnósticas:

- 2.1 La Práctica Basada en Evidencias (PBE).
- 2.2 Aproximación a la evidencia científica. Definición, fundamentos, orígenes e historia.
- 2.3 Investigación en pruebas diagnósticas.

UNIDAD 3. Implementación de E.B.E. Guías de práctica clínica:

- 3.1 Estrategias para la implementación de Enfermería Basada en la Evidencia (EBE).
- 3.2 Guías de Práctica Clínica.

UNIDAD 4. Investigación Aplicada I:

- 4.1 Investigación aplicada. Ejemplos prácticos.
- 4.2 Programa de retinopatía diabética.

UNIDAD 5. Investigación aplicada II:

- 5.1 Desde la pregunta de investigación a la intervención en Salud Pública.
- 5.2 Investigación desde el punto de vista de la Salud Pública, Salud Ambiental y laboral.
- 5.3 Estudios sobre determinantes de la Salud.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-2.

Unidad 2.

Semanas 3-6.

Unidad 3.

Semanas 7-10.

Unidad 4.

Semanas 11-12.

Unidad 5.

Semanas 13-17.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Lección magistral	30	100%
Resolución de Ejercicios	30	100%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	6	33%
Estudio individual y trabajo autónomo	84	0%

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
Prueba de evaluación final	40	60
Ejercicios y trabajos	40	60
TOTAL	80	120

CRITERIOS DESARROLLADOS DE EVALUACIÓN

Prueba de evaluación final 6 puntos

- Prueba teórica con preguntas tipo test sobre los contenidos teóricos de la asignatura. En el caso de las preguntas tipo test, se introducirá el factor de corrección del azar a la hora de puntuar (criterios que se detallan en el documento “normas de corrección tipo test”)

La evaluación final de la asignatura se realizará mediante un examen tipo test compuesto por 40 preguntas, cada una con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Se incluirán además 3 preguntas de reserva, que se utilizarán únicamente en caso de anulación de alguna de las preguntas principales. No se contemplan pruebas parciales ni evaluaciones intermedias en esta asignatura.

Ejercicios y trabajos 4 puntos

- Los ejercicios propuestos sobre análisis de artículos científicos e investigación aplicada se tendrán en cuenta para aprobar la asignatura. Deben ser entregados en tiempo y forma. No se aceptarán actividades entregadas fuera de fecha. Se deberán entregar todas las actividades para aprobar esta parte.

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las prácticas de laboratorio / resolución de ejercicios.**

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior, al 80% de las prácticas de laboratorio / resolución de ejercicios el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente. En el caso de dispensa, se sustituirá asistencia y/o participación por otra actividad formativa adecuada que permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y obtener la calificación máxima de la asignatura siguiendo las indicaciones que establezca el docente al comienzo de la asignatura.

- **Segunda y siguientes matrículas**

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas en el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

- **Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:**

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

Información adicional

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

- **Melnyk, B. M. & Fineout-Overholt, E.**
Práctica basada en la evidencia para ciencias de la salud. 3.ª ed. Wolters Kluwer.
- **Straus, S. E.; Glasziou, P.; Richardson, W. S.; Haynes, R. B.**
Evidence-Based Medicine: How to Practice and Teach EBM.
- **Sackett, D. L.; Straus, S. E.; Richardson, W. S.; Rosenberg, W.; Haynes, R. B.**
Medicina basada en la evidencia. Cómo practicar y enseñar la MBE. 2ª ed.
- **Grove, S. K.; Gray, J. R.**
Investigación en Enfermería. Desarrollo de la práctica enfermera basada en la evidencia. 7ª ed. Elsevier.
- **Romero Ayuso, D. M.; Triviño Juárez, J. M.**
La investigación cuantitativa y la práctica basada en la evidencia en Terapia Ocupacional. Síntesis. Editorial Síntesis.
- **Abad-Corpa, E.; Aguinaga-Ontoso, E. et al.**
Atención sanitaria basada en la evidencia: su aplicación a la práctica clínica. ed. institucional.